

Departamento	QUINDIO
Comité Directivo No.	67
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	06/07/2021
Fecha emisión del voto	09/07/2021

Gestor PDA	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico.
------------	---

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT

PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
2. Modificación Capítulo 2021 PEI.	Modificación Capítulo 2021 PEI, inclusión proyecto de preinversión (Interventoría).	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	LA TEBAIDA	\$66.823.321	SGP DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIO	SI	<p>Se aprueba la modificación del Capítulo Anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>- Inclusión preinversión en interventoría, al componente de inversión en infraestructura - Subcomponente Preinversión en el siguiente sentido:</p> <p>Se incluye en el capítulo 2021 del PEI, componente de inversión en infraestructura el proyecto de preinversión denominado: "Interventoría estudios y diseños para la optimización de la línea de aducción y conducción del sistema de acueducto del municipio de La Tebaida", por valor total de: \$66.823.321.</p> <p>Notas:</p> <p>1. Se adjunta como soporte la modificación No. 2 del PEI Capítulo 2021 (Metas y proyectos capítulo 2021 PEI y cronograma del PEI 2021); teniendo en cuenta la inclusión de la interventoría del proyecto antes mencionado.</p> <p>2. Es importante aclarar que mediante Comité Directivo 64 de fecha: 17 de febrero de 2021, se ratificó la asignación de recursos al proyecto de preinversión en el siguiente sentido: "(...)Estudios y diseños para la optimización de la línea de aducción y conducción del sistema de acueducto del municipio de La Tebaida", valor total: \$176.735.348 (SGP - APSB del municipio de La Tebaida: \$146.494.876 y SGP - APSB Departamento: \$30.240.470). Se aclara que mediante Comité Directivo No. 57, se asignaron en su momento recursos; por lo que, se ratifica la asignación de recursos al proyecto(...)" El Gestor del PDA de Quindío solicita poder efectuar inclusión de la preinversión: interventoría del proyecto en mención en el PEI Capítulo 2021 al componente de inversión en infraestructura.</p>
3. Modificación Capítulo 2021 PEI.	Modificación del Capítulo 2021 PEI asignación de recursos de preinversión.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	ASIGNACION DE RECURSOS	LA TEBAIDA	\$66.823.321	SGP DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIO	SI	<p>Se aprueba la modificación del Capítulo Anual 2021 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>- Se asignan recursos financieros al siguiente proyecto del Componente Inversión en Infraestructura - Subcomponente Preinversión en el siguiente sentido:</p> <p>Proyecto: "Interventoría estudios y diseños para la optimización de la línea de aducción y conducción del sistema de acueducto del municipio de La Tebaida", valor total: \$66.823.321; Fuentes de financiación: SGP - APSB municipio de La Tebaida: \$43.823.321 y SGP - APSB Departamento: \$23.000.000.</p> <p>Notas:</p> <p>1. El Gestor del PDA como ejecutor de la Política Pública del Departamento, deberá garantizar que los proyectos de Preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>2. Se requiere que el gestor del PDA garantice que el proyecto cuente con la respectiva interventoría integral en todas las etapas (Planeación, diseño, Construcción y puesta en marcha); la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente. A la presente se remite el respectivo anexo No.3 suscrito por parte del Gestor del PDA de Quindío y el Alcalde de la Tebaida. Así mismo, se deberá garantizar que los proyectos de preinversión se encuentren incluidos en los planes de acción municipales correspondientes debidamente suscritos.</p> <p>3. Se anexa al presente comité certificación de la interventoría suscrita por parte del gestor del PDA de Quindío.</p>

OTROS TEMAS

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.

ELABORÓ	
CARGO	JOSE SEVERO GONZALEZ
FECHA	FUNCIONARIO
	09/07/2021

REVISÓ	
CARGO	LUIS ERNESTO GARCÍA B.
FECHA	CONTRATISTA
	09/07/2021

DELEGADO MVCT	
CARGO	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
FECHA	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS
	09/07/2021